

INFORME DEL GERENTE

Señores Accionistas de la Empresa MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGÓN MEZCLALISTA S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales y Estatutarias, pongo en conocimiento y someto a consideración de esta Junta, el informe que a continuación me permito detallar:

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PARA EL AÑO 2017:

De conformidad con lo que establecen sus Estatutos y metas trazadas para este año, cumplió con sus objetivos. La Compañía, además cumplió con sus obligaciones Tributarias, Laborales y Societarias que rigen en el País, dentro de los plazos legalmente establecidos. La aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs. Dispuesta por la Superintendencia de Compañías se cumplió acorde a la normativa dentro de los plazos legalmente dispuestos.

ENTORNO EXÓGENO

El Ecuador del año 2017 sufrió los estragos de la recesión de la economía mundial originado principalmente por la caída del precio del petróleo a nivel mundial, la apreciación del dólar y por los momentos políticos que vivió el Ecuador con dos elecciones. El gobierno mantuvo muchas medidas fiscales como el Impuesto a la salida de divisas ISD y restricciones en el comercio exterior, especialmente en las importaciones de ciertos productos.

Bajo este entorno, las empresas constituidas muy difícilmente lograron obtener un crecimiento adecuado, aún más se conoce que en el año 2017, muchas empresas han visto peligrar su existencia y algunas han cerrado sus puertas como consecuencia de los altos costos de subsistencia y las pocas posibilidades de competir.

La obra pública que ha impulsado el gobierno nacional en todo el país ha sufrido restricciones por la baja del precio del petróleo a nivel mundial, lo cual ha golpeado duramente las economías de las empresas y de manera particular la de MEZCLALISTA S.A. Como se demuestra en las cifras que se exponen más adelante.

SOCIAL Y LABORAL:

En lo laboral ha existido intranquilidad de los sectores que intervienen en este campo; la inversión pública desde el poder ejecutivo ha disminuido y ha paliado el desempleo y según cifras estatales, el índice de desempleo en el año 2017 cerró con un dígito, es preocupante sin embargo el incremento del subempleo a nivel nacional. Bajo este panorama, la empresa MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGÓN MEZCLALISTA S.A. cumplió con sus obligaciones laborales con su personal.

REGIMEN TRIBUTARIO:

Los cambios que ha implementado no son de trascendencia, pero los mismos obligan a ser más disciplinados en materia tributaria, especialmente en retenciones en la fuente que los agentes de retención deben cumplir. MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGÓN MEZCLALISTA S.A. cumplió con sus obligaciones con la Administración Tributaria.

SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA:

Los ingresos por el año 2017 suman USD 2.527.313 contra los USD 3.114.652 del año 2016.

Los Costos de Ventas por el mismo ejercicio económico 2017 suman USD 2.414.040 contra los USD 2.870.687 realizados en el año 2016.

Los Gastos Operativos en el año 2017 suman USD 152.535, mientras que en el año 2016 estos gastos sumaron USD 241.259.

RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017:

Como resultado de las cifras expuestas, los resultados del ejercicio económico por el año 2017 arrojan una pérdida operacional de USD 39.262, mientras que en el año 2016 arrojó una utilidad operacional de USD 2.706.

Sin embargo, cabe señalar que, pese a la pérdida operacional arrojada en el presente año 2017, el Patrimonio Neto de la compañía supera en 3.16 veces al Capital Social, lo cual significa que el patrimonio de los señores accionistas está totalmente respaldado.

INDICES ECONOMICOS:

Los índices económicos principales que presentan los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2017 son los siguientes:

Valor Proporcional Patrimonial (VPP)	3.159587
Índice de Garantía	1.015081
Índice de Endudamiento	66.304777
Índice de Solvencia	0.470667

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

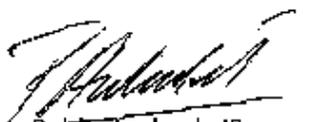
Con respecto al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas, debo manifestar a ustedes señores accionistas que se ha cumplido eficientemente todas y cada una de sus disposiciones, las mismas que se reflejan en los libros societarios de la compañía correspondientes.

RECOMENDACIONES:

El año 2018 ha iniciado con grandes expectativas y las posibilidades de calificar como proveedores en el sector público y privado son reales, esto hace que la empresa deba enfrentar nuevos retos, pero para ello es necesario que se busque capital de operación suficiente, que permita atender de manera oportuna los requerimientos de calificación.

En el año 2017 la empresa, por disposición de la Superintendencia de Compañías, presenta sus estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Distrito Metropolitano de Quito, marzo 29 del 2018.



Pablo Andrade Torres
GERENTE